

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE EMPLEO, COMERCIO,
TURISMO Y ADMINISTRACIÓN FORAL**

Orden Foral 695/2024, de 23 de diciembre. Nombramiento de funcionario/a de carrera en la convocatoria para el ingreso como funcionario/a de carrera en la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/a medio/a, ingeniería técnica forestal, grupo A, subgrupo A2, correspondiente al proceso especial de estabilización de empleo temporal de larga duración de la Diputación Foral de Álava (OPE 2022)

Por Orden Foral número 593/2022, de 19 de diciembre, se aprueban las bases generales reguladoras de los procesos especiales de estabilización de empleo temporal de larga duración para el ingreso como personal funcionario de carrera de la administración general de la Diputación Foral de Álava correspondiente a la oferta de empleo público del año 2022 para la estabilización de empleo temporal.

Por Orden Foral 594/2022, de 20 de diciembre se aprueban las bases específicas que han de regir los procesos especiales de estabilización empleo temporal de larga duración para el ingreso como personal funcionario de carrera de la administración general de la Diputación Foral de Álava correspondiente a la oferta de empleo público del año 2022 para la estabilización de empleo temporal.

Una vez concluido el proceso selectivo y efectuado por el tribunal calificador propuesta de nombramiento de las personas aspirantes que lo han superado, procede su nombramiento como personal funcionario de carrera en la administración especial, subescala técnica, clase técnico/a medio/a, ingeniería técnica forestal, grupo A, subgrupo A2.

De conformidad con lo establecido en los Decretos Forales 154/1993 del Consejo de Diputados de 30 de julio, por el que se establecen las atribuciones en materia de función pública y 23/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba la estructura orgánica y funcional del Departamento de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral y con el Decreto 150/2023, del diputado general, de 30 de junio por el que se determinan los departamentos de la Diputación Foral de Álava para la legislatura 2023-2027,

DISPONGO

Primero. Nombrar funcionarios/as de carrera de la convocatoria para el ingreso en la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/a medio, ingeniería técnica forestal, grupo A, subgrupo A2, correspondiente al proceso especial de estabilización de empleo temporal de larga duración de la Diputación Foral de Álava (OPE 2022), a las personas aspirantes que lo han superado con adscripción a los puestos que a continuación se indican:

NOMBRE	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO
Miguel Corral Legazpia	1200.001	Técnico/a Montes
Gorka Lago Parra	1200.010	Técnico/a Montes
Ekhi Mandiola Izaguirre	1201.002	Técnico/a Biodiversidad
Xabier Albizu Zabala	1201.003	Técnico/a Biodiversidad

Segundo. Las personas nombradas deberán tomar posesión del puesto adjudicado el día 7 de enero de 2025.

Quienes en el día establecido, y salvo casos de fuerza mayor, no tomaran posesión, perderán los derechos, para la adquisición de la condición de funcionario/a de la Diputación Foral de Álava, derivados de la convocatoria.

Tercero. La adscripción de los y las funcionarios/as de nuevo ingreso al puesto de trabajo adjudicado, tendrá carácter definitivo y se considerará a todos los efectos como obtenido por el sistema al que está reservada la provisión de los puestos.

Cuarto. Contra esta orden foral podrá interponerse, a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Vitoria-Gasteiz o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de diciembre de 2024

*Primera Teniente de Diputado General y Diputada Foral de Empleo,
Comercio, Turismo y Administración Foral*
CRISTINA GONZÁLEZ CALVAR